

INFORME DE GESTIÓN

Fotografía: Prensa presidencia de la República.



Fotografía: INDH.



INFORME DE GESTIÓN

El desarrollo del INDH a lo largo de estos años permite –en este 2015– concretar el anhelo de fortalecer y proyectar su institucionalidad a regiones, de manera de responder de mejor manera a las necesidades de los y las habitantes del territorio nacional, así como a las recomendaciones planteadas por los órganos de supervisión de tratados de la ONU, descentralizando la labor del Instituto y ampliando su marco de acción a otros lugares de Chile. De esta manera, las acciones del año se han concentrado en la instalación de las sedes del Instituto emplazadas en las regiones de Antofagasta, Valparaíso, La Araucanía, Los Lagos, Arica-Parinacota y Biobío. Ello ha significado una intensa labor de funcionarios y funcionarias para desarrollar, además de todos los procesos de inducción, capacitación y apoyo, procesos de selección y de instalación de las nuevas oficinas, además de cumplir con la expansión de la dotación de personal del INDH y la ampliación de la sede central. Por su parte, las jefaturas regionales que se han ido incorporando han centrado su labor en la difusión del INDH y su rol, sosteniendo reuniones con organismos estatales, organizaciones de la sociedad civil y personas del ámbito académico, con el ánimo de generar todas las interacciones necesarias para llevar adelante el mandato institucional.

Además de dicha proyección institucional –que culmina en 2017 con sedes en cada una de las regiones del país– el INDH ha debido implementar su planificación anual en el marco de un conjunto de elementos de coyuntura que han requerido flexibilidad y adaptación. Así, en el período informado, tuvo lugar la solicitud de remoción de la Directora del INDH, que culminó a favor de su permanencia en el cargo; y una solicitud de auditoría del INDH a la Contraloría General de la República solicitada por la misma.

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

El INDH ha implementado el 2015 las acciones aprobadas de su planificación anual y que se encuentran detalladas en el presente documento. Asimismo, ha desplegado un conjunto de iniciativas de posicionamiento institucional y difusión. En el ámbito del trabajo legislativo, por ejemplo, ha presentado su posición en el proyecto de ley que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación; al tiempo que ha participado igualmente en el proyecto de ley que proporciona reparación y asistencia en rehabilitación a las víctimas de explosión de minas u otros artefactos explosivos militares abandonados sin estallar. También ha realizado presentaciones ante la Comisión de Derechos Humanos del Senado respecto del Proyecto de ley que modifica la Ley 20.405 del INDH, para establecer la obligación de hacer públicas las opiniones disidentes de los/as Consejeros/as; respecto del proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia. A su vez, aportó con asistencia técnica en materia de derechos humanos en el marco de la tramitación de tres proyectos de ley que buscan establecer la inadmisibilidad y la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad, y por otra parte, dio su opinión en contra acerca de la extensión del subsidio forestal.

En materia de participación en instancias interinstitucionales, el INDH ha participado este año en la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas (MITP); en el Consejo Técnico de Política Migratoria; en la mesa de participación ciudadana y consulta indígena del Comisión Asesora Presidencial para

la evaluación del SEIA; en otra Mesa de Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de la ONU; y en la mesa intersectorial sobre Sitios de Memoria. Resulta significativo que, más allá de la participación puntual en las mesas de trabajo señaladas el INDH ha recibido de manera permanente consultas y requerimientos de participación en distintas instancias de formulación, diseño o implementación de políticas públicas, apareciendo de manera creciente y sostenida como un referente y una voz necesaria al momento de abordar temáticas desde una perspectiva de derechos humanos.

En el ámbito de *protección de los derechos humanos* se han seguido los protocolos relativos a acciones judiciales del INDH, lo que ha significado presentar querellas por el delito de trata de personas, recursos de protección de ciudadanos/as de origen extranjero, además de dar seguimiento a procesos en trámite. Asimismo se han presentado querellas criminales contra quienes resulten responsables de los sucesos acaecidos en relación con la situación del estudiante Rodrigo Avilés, gravemente herido por la acción del carro lanza aguas de Fuerzas Especiales de Carabineros durante una manifestación en Valparaíso; por José Huenante y por José Antonio Vergara Espinoza, desaparecidos en el 2005 y 2015, respectivamente; y por Nelson Quichillao López, muerto en el marco de la huelga realizada por la Confederación de Trabajadores del Cobre. En el marco de la priorización estratégica que ha hecho el INDH en relación con los delitos de tortura, se ha mantenido la presentación de querellas frente a casos que, en su mayoría, ocurren en las cárceles. A modo de síntesis, cabe consignar que se han presentado cinco querellas por el delito de trata de personas o tráfico de migrantes, 16 querellas por el delito de torturas, una querella por el delito de lesiones en el caso de Rodrigo Avilés (Valparaíso), una querella en el caso de Nelson Quichillao (El Salvador), una querella por el delito de homicidio, y dos querellas por el delito de desaparición forzada de personas (caso José Huenante en Puerto Montt y José Vergara en Iquique). Durante el periodo se han presentado los siguientes recursos de amparo constitucional: seis Amparos por violencia policial, siete amparos a favor de internos por violencia dentro de las cárceles, cinco amparos del art. 95 del CPP. También se han presentado dos *amicus curiae*, uno

ante el TC en el contexto del control de constitucionalidad acerca del proyecto de ley que regula la admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado (Rol N° 2787-15), y otro realativo sistemas de vigilancia con globos y cámaras (Rol N° 82.289-2015 de la I. Corte de Santiago). Finalmente se ha presentado una intervención ante el CNTV, a consecuencia de ello se formularon cargos contra MEGA por un espacio del programa “Morandé con Compañía”.

En el marco del *Programa Derechos Humanos, Orden Público y Función Policial*, el Instituto ha realizado labores de observación de las manifestaciones públicas convocadas por colectivos de pescadores, estudiantes, profesores, camioneros, enfermeras, entre otros grupos sociales.

La *vinculación con la ciudadanía y con las organizaciones de la sociedad civil* hace parte del trabajo cotidiano del INDH. Cada días más las personas acuden al Instituto para pedir información, ayuda o realizar denuncias de vulneraciones a los derechos humanos, además de agradecer o apoyar la labor del INDH. Durante el período se ha buscado ampliar y mejorar la coordinación con las organizaciones pertenecientes al registro del INDH, generando reuniones con diversas organizaciones de memoria, de personas con discapacidad y de otros grupos que conforman la pluralidad de organizaciones que hoy trabajan por avanzar en el reconocimiento y garantía de derechos. Además y producto de la creación, durante 2014, de la Unidad de Colaboración y Atención a la Ciudadanía, se han realizado capacitaciones y charlas para distintos públicos y concernientes a distintos temas de derechos humanos, los que han sido acompañados por material informativo acerca de sus derechos.

En cuanto a las *relaciones internacionales*, destaca la organización del Tercer Encuentro de Defensores del Pueblo de América del Sur, llevado a cabo en Santiago el 9 y 10 de julio, instancia en que se concordaron los estatutos que dirigirán el Observatorio de Derechos Humanos de las Defensorías del Pueblo de Sudamérica. Destaca asimismo la firma de un convenio de colaboración interinstitucional con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y la visita de una delegación de la ONG internacional Asociación para la Prevención de la Tortura (APT).

Otro de los hitos que marcó el año fue la visita al INDH de Humberto Sierra, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del Sr. Maina Kiai, Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a reunión y libre asociación, así como la participación de los/as Consejeros/as Consuelo Contreras y José Aylwin en el Comité de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y de la Directora Lorena Fries en el Comité de Derechos de Niños/as y Adolescentes que sesionaron para revisar la manera en que Chile ha cumplido las obli-

gaciones contraídas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de la Convención de los Derechos del Niño/a.

Por último, durante este periodo se ha incrementado el número de visitas a la página web institucional y el número de seguidores/as en redes sociales. Durante el período el INDH ha registrado 194.359 visitas al sitio web. En tanto, los/las seguidores/as de Facebook y Twitter han alcanzado en este periodo 103 mil y casi 22 mil usuarios/as, como se observa en la Tabla siguiente:

PLATAFORMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	TOTAL
SITIO WEB	19.736	13.712	21.352	28.114	17.141	18.587	18.167	20.738	15.930	20.882	194.359
FACEBOOK	94.008	94.287	94.567	95.206	96.322	97.599	98.742	100.147	102.169	103.107	103.107
TWITTER	18.900	19.150	19.400	19.900	20.600	21.100	21.600	22.100	22.500	22.800	22.800

PRODUCTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

PRODUCTO I	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS, POSTÍTULOS Y POSTGRADOS
Descripción Fomentar el desarrollo de ofertas educativas en derechos humanos para distintos públicos, ámbitos y niveles (postgrados postítulos, cursos, talleres), en instituciones de educación superior que puedan certificar dichos procesos formativos. El Estado de Chile ha comprometido un Plan Nacional de Derechos Humanos y se encuentra en discusión un mecanismo en el Parlamento, en el proyecto de Ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos. Mientras se avanza con este dispositivo, que incluye un área de educación, es necesario ir generando las condiciones para que pueda implementarse, trabajando en dos líneas: el fortalecimiento de las capacidades académicas de las instituciones de educación superior para ofertar cursos que aporten a este Plan y avanzar en la toma de conciencia por parte de funcionarios/as públicos/as que ejercen cargos de responsabilidad así como de dirigentes sociales en la necesidad de formarse para ejercer los roles de garantes y de defensores que les competen a cada uno. Este producto se proyecta en ampliación, avanzando en un magister y el apoyo a dos diplomas financiados en el 2014, a apoyar otros tres diplomados y mantener otras ofertas (tres diplomas y un curso) que han sido inicialmente financiadas por el Fondo de Unión Europea, mediante un sistema de becas otorgadas por el INDH.	
Avances - Se firman los anexos de convenio y un convenio específico para la ejecución de tres diplomas financiados en el marco del convenio con la Unión Europea, de los cuales ya se iniciaron los procesos lectivos de: Cuarta versión del Diploma de Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; Primera versión del Diploma de Educación en Derechos Humanos y Universidad, con el Programa de Derechos Humanos de la Universidad del Bío-Bío. - Se inicia la Tercera versión del Diploma de Derechos Humanos, Democracia y Ejercicio de la Ciudadanía, con el Grupo Interdisciplinario de Investigación en Derechos Humanos y Democracia de la Universidad de Concepción, que implementa clases presenciales los días sábados. - Se firma anexo convenio con la Universidad de Santiago para la segunda versión del Diploma de Inclusión Social, Derechos Humanos y Discapacidad, orientado a funcionarios municipales. - Se revisa la plataforma educativa de la implementación del Curso semipresencial introductorio a los derechos humanos, destinado a fiscales del Ministerio Público y se diseña el módulo a cargo del INDH. - Se continúa con la colaboración con organismos públicos para la implementación de los programas Curso semipresencial introductorio a los derechos humanos destinado a fiscales del Ministerio Público; "Migración internacional, e interculturalidad en salud: abordaje desde los derechos humanos y determinantes sociales", para profesionales del MINSAL y el diploma de "Formación en derechos humanos", para funcionarios del MINEDUC. - Se inician conversaciones con reparticiones públicas y universidades en regiones para articular nuevas ofertas de postgrados y postítulos en derechos humanos destinados a funcionarios y funcionarias públicas, a realizarse en 2016, con financiamiento estatal de las propias reparticiones. - Se participa en el IV Curso de Instructores de derechos humanos y función policial de Carabineros de Chile, con un módulo específicamente orientado a la educación y formación en estas materias, en respuesta a invitación del Departamento de Derechos Humanos de Carabineros de Chile. - Culminada la fase lectiva, los y las estudiantes presentan sus tesis de Magister en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Universidad Diego Portales) y se apoyan los procesos de difusión de la segunda versión (2016-2017). - Acciones de colaboración con Universidades: Módulo de EDH en el Taller de Experiencias Laborales II: El docente y la cultura del Aula, curso de la carrera de Pedagogía para profesionales de la Universidad Alberto Hurtado, y el Módulo de Estado, Democracia y Derechos Humanos, del diploma de Habilidades para el Liderazgo Social, de Fundación Techo.	

PRODUCTO 2

FORTALECIMIENTO DE REDES DE EQUIPOS DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Descripción

Asesorar y apoyar la coordinación y el desarrollo de acciones de la Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos (REEDH) y de la Red de Educación de sitios de memoria y conciencia de la RM (Resmyc), para incrementar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para sostener procesos de incidencia en materia de Educación en Derechos Humanos y en Memoria. Durante el 2015 se propiciará una mayor autonomía de funcionamiento y coordinación de la REEDH; fortalecer la comprensión de la EDH, mediante acciones de capacitación y potenciar su capacidad de incidencia. Asimismo se continuarán acciones de apoyo a la Resmyc.

Avances

- Se inició la participación en la Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos mediante de la coordinación de la Comisión que diseña una propuesta de curso básico de DD.HH. para formación de pregrado de las universidades chilenas.
- En la Red de Educación de los Sitios de Memoria y Conciencia se articula con la Unidad de Currículum del Ministerio de Educación, en la que los equipos educativos de los sitios de memoria presentan sus observaciones a los programas de estudio de I y II Medio que refieren a los temas de la memoria histórica (golpe militar, dictadura y recuperación de la democracia).
- El INDH se integra a dos nuevas redes orientadas a la Educación en Derechos Humanos: Mesa de Educación Intercultural, abocada al tema de la inserción educativa de niños y niñas de familias migrantes, coordinada por la Vicaría de la Educación y el Departamento de Movilidad humana del Arzobispado de Santiago; Mesa de Educación y Ciudadanía, instancia de reflexión y sensibilización en la formación ciudadana en el ámbito escolar, convocada por la Vicaría de Pastoral Social (CARITAS).
- En la Nueva mesa de Mesa de Educación Intercultural, el INDH conforma parte de la comisión que diseña una propuesta de curso de perfeccionamiento sobre Educación Intercultural y Migración para el CPEIP.

PRODUCTO 3

SEGUIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Descripción

Analizar la integración de la educación en derechos humanos en el currículum de la educación formal escolar en contexto de reforma en curso (bases curriculares, programas o textos de estudio); de carreras clave de educación superior y en la capacitación de funcionarios/as públicos/as, que ayude a identificar brechas y apoyar orientaciones con miras al Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y al monitoreo de la EDH en función de las observaciones dadas en los Informes Anuales del INDH. El anuncio del Plan Nacional de Derechos Humanos en el Programa de Gobierno y en las declaraciones del Ministerio de Educación se ha hecho hincapié en mejoramiento curricular y de los instrumentos de trabajo de aula, como los textos escolares. En ese sentido, y en atención a que aún queda por diseñar el currículum de los dos últimos años de la educación escolar obligatoria y la renovación de los textos escolares, se requiere reforzar un trabajo técnico de asesoría y colaboración con el Mineduc para que puedan desarrollar esta tarea respondiendo a los estándares internacionales de educación en derechos humanos. Adicionalmente, la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos conducirá a una revisión de los sistemas de capacitación de los funcionarios de las instituciones públicas y los planes de formación de Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad, donde el INDH deberá velar por la armonización con los estándares internacionales y con la profundización de los procesos que en esta materia se vienen desarrollando desde mediados de la década de 1990.

Durante el 2015 se mantendrán las acciones de seguimiento curricular escolar y de asesoría y acompañamiento técnico de los equipos profesionales del Mineduc. Como parte de ello se hará un estudio de la inclusión de la EDH en textos escolares. Asimismo se colaborará con la escuela de Gendarmería que se encuentra en proceso de revisión curricular de sus mallas de estudio.

Avances

- Seguimiento curricular escolar: Se presenta al Consejo y aprueba un informe diagnóstico acerca de la inclusión de la Educación en Derechos Humanos en el currículum escolar chileno y se genera una publicación digital.
- Se solicita al MINEDUC, vía oficio, a instancias del Consejo, información de programas de la asignatura de Religión.
- Seguimiento curricular en operadores de justicia: Asistencia a presentación del proyecto de acreditación Escuela de Gendarmería.
- Seguimiento del gasto público en capacitación en derechos humanos de Funcionarios Públicos: Se inició el procesamiento de la información aportada por el Servicio Civil y se consolidan las bases de datos. Se obtienen resultados de inversión y temáticas de derechos humanos en las capacitaciones de los gobiernos regionales de Los Lagos, Los Ríos, Maule y La Araucanía.

PRODUCTO 4	APOYO A EQUIPOS EN DERECHOS HUMANOS
Descripción Potenciar las capacidades técnicas e institucionales de los equipos de educadores/as, defensores/as y observadores/as de derechos humanos, para promover acciones de promoción y exigibilidad de derechos en sus campos de acción. Durante el 2015 se proyecta un trabajo con equipos profesionales de municipalidades, universidades, organizaciones no gubernamentales, organismos públicos y organismos de responsabilidad social empresarial, que en total suman alrededor de 12 instituciones.	
Avances Desde el inicio del 2015 se trabaja con 27 equipos: de instituciones públicas (14), organizaciones de voluntariado (2) y universidades (11), con quienes se continúa o inicia el trabajo conjunto para fortalecer la incorporación de las temáticas de Derechos Humanos en talleres, seminarios y diferentes espacios de formación: Equipos profesionales de Universidades: Universidad de La Serena, Universidad Alberto Hurtado, Universidad de Santiago de Chile, Universidad Central, Universidad Católica Silva Henríquez, Proyecto Anillo Normalidad y Diferencia, y Universidad Andrés Bello. Equipos de profesionales de Organizaciones de voluntariado: Techo Chile, y WorldVision. Equipos de profesionales de Instituciones Públicas: Consejo para la Transparencia, Ministerio de Educación, Seremías de las regiones de Los Ríos y Maule, Ministerio de Salud, Servicio de Registro Civil e Identificación, Municipalidad de San Miguel, Municipalidad de Santiago, Prodemu Provincia de Talagante, Dideco Municipalidad de Providencia, Municipalidad de Quilicura.	

PRODUCTO 5	COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS EN INDH
Descripción Potenciar la comprensión y aplicación del enfoque de derechos humanos en estudiantes de educación superior por medio de la gestión de prácticas profesionales y pasantías, dirigidas a la obtención de títulos de grado o postgrado en las distintas unidades del INDH, incluyendo acciones relacionadas con los trabajos desarrollados en materia de protección, promoción y educación realizada en regiones. Durante el 2015 se contempla la ampliación de este programa para responder tanto a la demanda creciente de espacios de prácticas y pasantías que hacen universidades en convenio como de los propios requerimientos de las unidades, aumentando la cantidad de estudiantes que se reciban en estas modalidades, aproximadamente a 13 estudiantes.	
Avances Se define Protocolo Institucional de Prácticas Profesionales y se actualiza el Registro de Practicantes y Pasantes. El Plan Anual de Prácticas se actualiza a base de solicitudes de las Unidades, implementando los llamados en forma pública en el sitio web por primer año. - Entre enero y octubre se implementaron 14 prácticas y pasantías, en la Unidades Jurídica y Judicial, de Estudios, de Educación y Promoción, de Colaboración y Atención a la Ciudadanía, y de Administración y Finanzas, quienes son capacitados/as en derechos humanos y género, en conjunto con funcionarios/as de reciente incorporación al INDH. - Se diseñan contenidos de capacitación respecto de nociones básicas de derechos humanos, dirigida a estudiantes en práctica y nuevos/as funcionarios/as, en conjunto con la UAF, sesión programada para noviembre. - Durante el último trimestre se acuerda el traspaso de este producto de gestión al área de gestión de personas de la UAF, que comenzará a ejecutarlo a contar del 2016.	

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRODUCTO 6	AMPLIACIÓN, COORDINACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEL REGISTRO Y EL INSTITUTO
Descripción Reuniones con organizaciones de regiones y de la RM invitándolas a inscribirse, teniendo presente la diversificación de temas. Se busca aumentar en 27 nuevas organizaciones. También se realizarán, durante el año, tres reuniones informativas con organizaciones del Registro –una en regiones y dos en Santiago– y reuniones temáticas, comenzando con las organizaciones de diversidad sexual, jóvenes, discapacidad.	
Avances En el primer período del año se asistió a reuniones de diversas organizaciones pertenecientes al registro y otras organizaciones de la sociedad civil de promoción y defensa de derechos humanos, como Fundación Margen, Villa Grimaldi, CODEPU, 3 y 4 Álamos, CIMUNIDIS, Casa Memoria José Domingo Cañas, Círculo de Políticas Participativas. Registro: Durante el período se inscribieron 11 nuevas organizaciones en el Registro de Organizaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos del INDH, de estas tres corresponden a organizaciones de regiones: Cimunidis, de la región de Coquimbo; la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Tocopilla, Región de Antofagasta; y el Centro Austral de Derecho Ambiental – CEADA, de Puerto Montt, Región de Los Lagos. Las organizaciones correspondientes a la región Metropolitana son: Comisión Chilena de DD.HH.; Fundación Colectivo Alquimia; Corporación Estadio Nacional, Memoria Nacional; Centro Latinoamericano de Derechos Humanos, CLADH-Chile; Círculo de Mujeres y Niñas con Discapacidad, Fundación Savia, Temas de salud y en especial VIH Sida; Londres 38, Derechos Humanos y Memoria; Asociación Memoria y DD.HH. Colonia Dignidad, Derechos Humanos y Memoria; Valídame, Salud (La Serena, Coquimbo). Reuniones con Sociedad Civil: Se realizó una reunión con organizaciones de Mujeres, Diversidad sexual y de Discapacidad en agosto. Se realizaron reuniones con organizaciones de la Región de La Araucanía en julio y otra con las organizaciones de Puerto Montt en agosto en las respectivas regiones. Entre septiembre y octubre se realizaron reuniones con organizaciones de Los Ríos, Los Lagos, El Maule, y La Araucanía.	
PRODUCTO 7	ACCESIBILIDAD SITIO WEB PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Descripción Favorecer el ingreso de todas las personas al sitio web del INDH, adaptándolo a estándares de accesibilidad para personas con discapacidad.	
Avances Se recibió un análisis emitido por SENADIS en donde se objetivaron los puntos a mejorar para hacer de la web corporativa del INDH una plataforma accesible. Sobre la base de este análisis se convocó a empresas para revisar la factibilidad de realización de este trabajo y para recibir las respectivas cotizaciones. Actualmente se está evaluando la empresa que llevará a cabo el trabajo.	
PRODUCTO 8	GESTIÓN COMUNICACIONAL
Descripción Continuar con las acciones de difusión del quehacer institucional del INDH mediante la gestión de prensa y de los medios institucionales	
Avances En materia de gestión de prensa se ha mantenido un trabajo continuo con medios de comunicación, asegurando la presencia del INDH, a lo menos, diariamente en la prensa. Además, las redes sociales del INDH han continuado su crecimiento en cuanto a su público y sus interacciones con este, alcanzando en <i>Facebook</i> 105 mil seguidores/as. <i>Twitter</i> se encuentra en 24 mil seguidores/as. En tanto el sitio web –al que se han aplicado mejoras en su sistema de administración– ha arrojado un promedio de 20 mil visitas mensuales en el presente periodo. También se ha apoyado el lanzamiento de las sedes regionales del Instituto –específicamente de las instaladas en las regiones de Valparaíso, La Araucanía y Los Lagos– estableciendo los principales lineamientos comunicacionales para sus actos de presentación ante la ciudadanía.	

PRODUCTO 9	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (CEDOC) Y COMPRA DE BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA
Descripción Posicionar al CEDOC - INDH como un referente en la entrega de información especializada en DD.HH. Enriquecer la actual colección bibliográfica del centro documental, adquiriendo nuevos libros en temáticas específicas en derechos humanos.	
Avances Se ingresó y catalogó la bibliografía adquirida en abril y mayo. Se cotizó nuevos títulos y se efectuó la compra del segundo semestre, la que se llevó a cabo con el sistema ChileCompra y del distribuidor Liberalia. Se catalogaron los libros ingresados para dejarlos disponibles en el catálogo digital y en la biblioteca del CEDOC. Se encuentra aún pendiente la compra de libros con la librería de la I. Municipalidad de Ñuñoa.	
PRODUCTO 10	CAMPAÑA ANUAL DE INCIDENCIA PÚBLICA
Descripción Diseño, impresión de afiches, distribución, anuncio publicitario y campaña digital (agencia de publicidad e inversión en redes sociales) de la Campaña de incidencia pública a nivel nacional, cuyo objetivo es el conocimiento de los derechos humanos por parte de la ciudadanía y conciencia de la exigibilidad de estos, con énfasis en grupos vulnerables.	
Avances Luego de la revisión de los procesos administrativos para la definición de la empresa a cargo de realizar la campaña, se concretó la contratación de la agencia de publicidad Atalah y Viveros, la que se encuentra desarrollando un videoclip y las piezas gráficas respectivas para la difusión de la iniciativa, la que será presentada públicamente durante los primeros días de diciembre. Es importante recordar que el producto principal de la campaña es un videoclip con imágenes de la cotidianidad de los/as habitantes de Chile, el que -junto a <i>jingle</i> base del video- transmitirá los mensajes acerca de derechos humanos respaldados en la legislación nacional e internacional en la materia.	
PRODUCTO 11	SEMINARIO DE FORMACIÓN EN EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS PARA ASESORES Y ASESORAS LEGISLATIVOS/AS
Descripción Los asesores y asesoras legislativos/as (asesores de parlamentarios, abogados de Comisiones e investigadores/asesores de la BCN) cumplen un rol esencial en la actividad legislativa. Que estas personas manejen conocimientos de derechos humanos constituye una facilitación relevante para nuestros objetivos. El propósito este año es desarrollar dos seminarios para abordar temáticas con mayor profundidad según la agenda legislativa anunciada por el gobierno.	
Avances Se realizó exitosamente el seminario, con participación de 50 personas entre ambos días. En el primero se abordaron aspectos de seguridad ciudadana y DD.HH. y, en el segundo, se trataron materias relativas a derechos sexuales y reproductivos. Se está determinando la fecha de realización del segundo taller, el que se realizaría a partir de consultas a los participantes en el anterior; en Santiago, durante la semana distrital de diciembre. Asimismo, se están identificando las temáticas a abordar.	
PRODUCTO 12	ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES
Descripción Transcurridos casi 3 años desde la elaboración de la primera versión del mapa, a efectos de avanzar en la promoción y protección del derecho a un medio ambiente libre de contaminación y con el fin de responder a la amplia demanda constatada, el INDH se ha propuesto actualizar su Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile. Esto implica revisar los 97 conflictos originalmente detectados y actualizar su estado, así como identificar nuevos conflictos socioambientales que pudieran haber surgido entre junio de 2012 y marzo de 2015.	
Avances De acuerdo con lo planificado, la consultora ha hecho entrega del informe final del estudio sobre conflictos socioambientales en Chile, que contiene: una carpeta con resúmenes de los conflictos 2012 actualizados, una carpeta con resúmenes de los nuevos conflictos identificados en 2015, una base de datos integrada y un informe final. A la fecha de cierre de este informe se está trabajando en la adecuación del diseño digital del mapa, el que será puesto a disposición a fines de 2015.	

PRODUCTO 13**TERCERA ENCUESTA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS****Descripción**

La ENDH tiene por objetivo medir las concepciones y valoraciones en torno a los derechos humanos, así como las experiencias de vulneración de la población mayor de 18 años residente en Chile. Para cumplir adecuadamente con este objetivo se aplica una encuesta cada dos años que permite el monitoreo y análisis comparativo y de tendencias.

Dicha encuesta se caracteriza por un alto nivel técnico, cumpliendo con las siguientes características técnicas: Encuesta presencial (en terreno, no telefónica), Incluye casos urbanos y rurales, cubre todas las regiones del país, Representativa a nivel nacional total, urbano y rural a nivel nacional, así como para cada una de las regiones, Error menor a 2% a nivel nacional, Error igual o menor a 6% a nivel regional, Con aplicación de recontacto (cada caso se intenta tres veces antes de aplicar un reemplazo o darlo por perdido, pues ambas acciones aumentan el error de los resultados), Con reemplazo aleatorio (este procedimiento permite controlar el error de los resultados dentro de los márgenes previstos, en contraposición al reemplazo intencionado que aumentaría el error).

Avances

De acuerdo con lo programado, la consultora Demoscópica desarrolló la encuesta en las condiciones indicadas en el contrato, y ha hecho entrega de los resultados finales al INDH. El tamaño de la muestra fue de 4.240 casos, con un margen de error muestral del 1,5% considerando un nivel de confianza del 95,5% y bajo el supuesto de varianza máxima. El cuestionario definitivo cuenta con 48 preguntas, cerradas y abiertas, de selección simple y múltiple y con un tiempo de aplicación promedio de 30 minutos.

Los resultados han sido dados a conocer públicamente el 17 de octubre de 2015, en una nota exclusiva del diario *La Tercera*.

PRODUCTO 14**DISEÑO Y PUBLICACIÓN DIGITAL DE MANUAL DE DERECHOS HUMANOS PARA COMUNICADORES/AS****Descripción**

Continuar el trabajo de promoción de los derechos humanos entre comunicadores y estudiantes de comunicaciones, para generar una conciencia que les permita influir en sus medios de manera que estos promuevan el respeto y garantía de los derechos humanos.

Avances

Continúa en desarrollo el proceso de edición del manual, ajustándose aspectos de forma y fondo, previo a la entrega al Comité de Publicaciones del INDH. Paralelamente se realizó el diseño e ilustración del manual.

PRODUCTO 15**PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS****Descripción**

Generar propuestas en diversos formatos que reafirmen una cultura respetuosa de derechos humanos, apoyen la comprensión de los derechos humanos, sus mecanismos de exigibilidad y refuercen la apropiación de nuevas prácticas educativas y de convivencia social. Se considera en esta producción también su producción en formatos de acceso universal.

Avances

Las cartillas dirigidas a personas migrantes pasaron por segunda vez a revisión por la comisión formada por el DEM, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el INDH y luego, por el Comité Editorial. Este material se encuentra en proceso de impresión. Las cartillas de observación a las marchas y el derecho a la manifestación están igualmente en proceso de impresión, luego de la revisión y correcciones efectuadas por el comité editorial. La compilación de tratados y convenciones suscritas y ratificadas por el Estado chileno fue diseñada utilizando obras presentadas al concurso Arte y DD.HH. y también están en etapa de impresión. Se reimprimieron "violentómetros"; la declaración universal de DD.HH.; la cartilla de trata de personas y la cartilla destinada a funcionarios de GENCHI, que son las más solicitadas en regiones. Además se terminó de elaborar el sitio de preguntas frecuentes que contempla una descripción breve de las principales consultas que la ciudadanía realiza a la UCOL-INDH. Este sitio, además de estar en nuestra página web, estará vinculado en los formularios web OIRS- Transparencia y Lobby, con el objeto de que las personas puedan verificar si su inquietud se encuentra respondida por nosotros, y de esa forma no requiere enviar el formulario efectuándola.

PRODUCTO 16

CONTINUIDAD AL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y APOYO AL DEBATE PARLAMENTARIO
EN PROYECTOS DE LEY SOBRE TEMAS DE DERECHOS HUMANOS**Descripción**

Continuidad del trabajo de vinculación entre la actividad legislativa y el mandato del INDH, de acuerdo con la priorización del Consejo, mediante la presentación de minutas, participación en discusiones y entrega de antecedentes a legisladores y legisladoras.

Avances

Durante el periodo se continuó el seguimiento presencial a varias iniciativas legales respecto de las cuales se presentaron y expusieron informes previamente aprobados por el Consejo del INDH, o se asistió a sesiones de las Comisiones encargadas de su estudio en particular para hacer valer puntos de vista en torno a la observancia de los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

- Moción que modifica el Código Penal, en lo tocante a la tipificación del delito de tortura.
- Proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia.
- Proyecto de ley que proporciona reparación y asistencia en rehabilitación a víctimas de explosión de minas u otros artefactos explosivos militares abandonados o sin estallar.
- Proyecto de ley que modifica la ley sobre el INDH para establecer la obligación de hacer públicas las opiniones disidentes de los consejeros.
- Proyecto de ley que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos.
- Proyecto de ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.
- Proyecto de ley que modifica el Código Sanitario, para regular la eutanasia.
- Proyecto de ley que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales.
- Proyectos de ley y reforma constitucional que están siendo estudiados en conjunto por la Comisión de Constitución del Senado, que dicen relación con la imprescriptibilidad e inamistiabilidad de los crímenes de guerra, lesa humanidad y genocidio, prescripción de la acción penal y de la pena de los mismos y procedencia de beneficios penitenciarios, mediante sendas modificaciones a disposiciones del Código Penal y la Constitución Política de la República.
- Proyecto de ley que modifica definiciones y procedimientos de la ley que establece medidas contra la discriminación.
- Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.609 para incorporar en el concepto de discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que afecte la maternidad o al nacimiento.
- Proyecto de ley que crea un sistema de tratamientos de alto costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallego.
- Proyecto de ley que reforma el Código de Aguas.
- Proyecto de ley que modifica el Código Sanitario y la Ley 20.000 con el objeto de legalizar el autocultivo de *Cannabis sativa* para el consumo privado y despenalizar su expendio y cultivo para fines medicinales.
- Proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género.
- Proyecto de ley que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos.
- Proyecto de ley que establece un Sistema de garantías de los derechos de la niñez.
- Proyecto de ley que extiende la bonificación establecida en el decreto ley N° 701, de 1974, acerca del fomento forestal, cuyo texto fue reemplazado por el artículo primero del decreto ley N° 2565, de 1979.

Asimismo, se tuvo participación en las instancias parlamentarias que conocieron en particular sobre los siguientes temas:

- Requerimiento de remoción de la Directora del INDH, Lorena Fries.
- Temas de consulta y participación indígena planteados ante la Comisión de DD.HH. de la Cámara y la Comisión Bilateral sobre el Convenio 169 de la OIT.

PRODUCTO 17	DIFUSIÓN DEL INFORME ANUAL 2014 Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES: MESAS DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS/AS PÚBLICOS
-------------	--

Descripción

Se convocará a dos mesas de trabajo con funcionarios/as públicas y profesionales técnicos pertenecientes a los servicios clave con los cuales interactúa la Unidad de Estudios para el desarrollo del Informe Anual, a los fines de difundir los contenidos del último Informe Anual, así como presentar los resultados del estudio de seguimiento a las recomendaciones realizadas por el INDH y validar los indicadores del seguimiento.

Avances

De acuerdo con lo planificado, los encuentros con funcionarios/as se realizaron en el salón del Consejo los días 2 y 3 de julio. En total, las dos jornadas reunieron a 34 personas de 15 organismos, que se agruparon en los ámbitos de "Justicia y Violencia" (jueves 2 de julio) y "DESC" (viernes 3 de julio). Al inicio de cada reunión se recapituló las funciones del INDH relativas al seguimiento de la situación nacional de derechos humanos y a la formulación de recomendaciones a los organismos del Estado para su debido resguardo y respeto. A continuación se explicó los objetivos y la metodología de la propuesta de indicadores de seguimiento de las recomendaciones, los que se habían remitido previamente a los asistentes. En seguida se recogieron reacciones generales acerca de la propuesta de seguimiento, para luego centrarse en comentarios de los indicadores, abordando primero los correspondientes a las recomendaciones de orden general (aplicables a todos los organismos públicos) y finalmente los indicadores de las recomendaciones específicas. De acuerdo con lo solicitado, los y las funcionarias presentes fueron haciendo consideraciones respecto de la claridad y pertinencia de los indicadores atinentes a sus organismos, así como de su aplicabilidad a los registros de información disponibles en cada entidad.

PRODUCTO 18	REALIZACIÓN DEL "CONCURSO NACIONAL ARTE Y DERECHOS HUMANOS"
-------------	---

Descripción

Incorporar a la comunidad ciudadana en la labor de promoción y defensa de los derechos humanos, mediante de la expresión artística como mecanismo de construcción de una cultura de derechos humanos. El producto se ha instalado a nivel nacional como un referente de participación ciudadana en la promoción de derechos humanos por medio del arte.

Avances

El Concurso incorpora este año, además del Consejo Nacional de la Cultura y la Artes, al Instituto Nacional de la Juventud, Servicio Nacional de la Discapacidad, Servicio Nacional del Adulto Mayor y al Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM). La recepción de trabajos se mantuvo abierta entre el 6 de julio y 7 de septiembre. Este año, debido a la afluencia de trabajos presentados y la existencia de nuevos colaboradores, la premiación se efectuará el 24 de noviembre, en el Aula Magna de la Biblioteca de Santiago, que permite albergar a 180 personas. El jurado ya deliberó y decidió cuáles son los trabajos ganadores. El acto de premiación contará con la presencia del Ministro del CNCA, el director del INJUV, SENAMA y SENADIS; además del Director del Museo de la MMDDHH y el director de Balmaceda Arte Joven.

PRODUCTO 19	CONCURSO "CUENTA TU TESIS EN DERECHOS HUMANOS"
-------------	--

Descripción

Reconocer, difundir e incentivar el desarrollo de investigaciones, este año, de postgrado de las distintas carreras de las universidades acreditadas chilenas y de las escuelas matrices de cuerpos uniformados, en el amplio campo de los derechos humanos, que puedan permear o motivar el futuro desarrollo profesional con una perspectiva de derechos humanos.

Avances

De acuerdo con lo planificado se continúa avanzando en las etapas de desarrollo del concurso, que este año se dirigió a tesis de postgrado. La convocatoria, se abre el 11 de mayo y se cierra el 31 de julio, recibándose 17 tesis, de ellas 11 son consideradas admisibles.

Se inicia proceso de revisión y preselección de las tesis recibidas. El 29 de septiembre se constituyó el Comité designado por la Dirección del Instituto para realizar la selección de tesis finalistas, acordando seleccionar cinco trabajos para ser evaluados por el Jurado. Se informó a los finalistas del proceso y se les pidió sus tesis completas y se informó a los participantes no seleccionados el proceso. Se constituyó el Jurado del concurso, con cuatro destacadas académicas y dos Consejeros del INDH, quienes revisarán los trabajos, en lecturas cruzadas, para asegurar un mínimo de cuatro revisiones por tesis. El Jurado completó pautas de evaluación y se puntuaron las tesis ponderando las tres lecturas. La sesión deliberativa fue fijada para el 5 de noviembre.

PRODUCTO 20	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA A PARTIR DE LA METODOLOGÍA ELABORADA DURANTE 2013 (DETERMINACIÓN DE FACTORES BÁSICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN DD.HH.).
Descripción Elaboración y publicación del Informe de evaluación anual del trabajo legislativo desde el enfoque de derechos humanos. Avances Se continúa definiendo las temáticas a incorporar en la publicación que recopilará los principales informes del INDH al Parlamento durante el 2015, para ello se utilizarán como guía directriz las prioridades de la agenda legislativa anunciada por el Poder Ejecutivo.	
PRODUCTO 21	SEMINARIO INTERNACIONAL DE DEFENSORÍAS DD.HH. AMÉRICA DEL SUR
Descripción A cargo de la Comisión de Coordinación conformada por la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, la Defensoría del Pueblo de Ecuador y el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile, el Seminario contará con la participación de los mecanismos nacionales de derechos humanos existentes en América del Sur; con el mandato de promoción y protección de los derechos humanos en sus respectivos países. Se invitará a organismos regionales de derechos humanos en su calidad de observadores del evento. La finalidad del Seminario será crear y aprobar la estructura básica de funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos de las Defensorías del Pueblo de Sudamérica. El evento finalizará con un documento base que contenga la misión, visión y objetivos estratégicos del Observatorio, la estructura básica y forma de funcionamiento, un plan de trabajo para el periodo 2015-2017 y propuesta de financiamiento. Avances El 9 y 10 de julio se realizó el Tercer Encuentro de Defensores de América Latina. Participaron los y las representantes de las instituciones de derechos humanos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Uruguay, Venezuela y Chile y de organismos internacionales (ACNUDH y FIO). En dicho encuentro se acordaron los estatutos que dirigirán el Observatorio de Derechos Humanos de las Defensorías del Pueblo de Sudamérica, instancia de coordinación regional destinada a recolectar, producir, analizar y difundir información en materia de derechos humanos para el abordaje de las problemáticas y las áreas de interés común en los países de la región, con el fin de generar insumos para incidir en las políticas públicas con un enfoque de derechos. Asimismo, se eligió la Presidencia, recayendo el mandato en la Defensoría del Pueblo de Ecuador y la Secretaría Técnica del Observatorio a cargo de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires. Posteriormente, a contar de septiembre se trabajó en los documentos fundantes del Observatorio de Derechos Humanos de las Defensorías de América del Sur: imagen corporativa, plan estratégico, financiamiento; que serán presentados en la sesión extraordinaria que se realizará en Uruguay en noviembre de 2015.	
PRODUCTO 22	SEMINARIO EMPRESAS Y DD.HH.
Descripción Los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre derechos humanos y empresa son un instrumento desarrollado en el seno de Naciones Unidas como una guía que orienta a los Estados en su labor de protección de los derechos humanos y a las empresas en su deber de respetarlos. Chile ha expresado su compromiso con este instrumento, pues lo reconoce como una importante herramienta que debe tomarse como base fundamental de la responsabilidad social empresarial. En concordancia con el compromiso internacional asumido, y siguiendo las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, Chile realizará un Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresas con el objeto de implementar los Principios Rectores de Naciones Unidas en Chile. El desarrollo de un Plan Nacional de Acción para la implementación de los Principios Rectores debe necesariamente partir por un diálogo entre todos los actores involucrados en esta relación empresas-derechos humanos. Con el propósito de avanzar hacia una efectiva implementación de las directrices internacionales en materia de empresas y derechos humanos se contempla la organización de un seminario con panelistas de alto nivel y con la participación de representantes gubernamentales, del empresariado y la sociedad civil, con el fin de introducir el conocimiento de los Principios Rectores y reflexionar acerca de la importancia de ellos en el respeto de los derechos humanos y en la prevención de conflictos sociales por parte de las empresas. Avances Se han iniciado los contactos preliminares a efectos de determinar invitados internacionales y convocatoria nacional. Se estableció su realización en la segunda semana de enero de 2016. Se suscribió convenio de colaboración con el Instituto Danés de DD.HH. para su colaboración en la iniciativa. Se despacharán las invitaciones a los invitados internacionales.	

PRODUCTO 23	INFORME REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
Descripción El informe regional se propone analizar la situación de los derechos humanos en la región, tanto en el ámbito de los derechos civiles y políticos como de los económicos, sociales y culturales. Este informe pretende ser el primero de una serie que busca contar con informes de este tipo para todas las regiones del país.	
Avances Se ha considerado pertinente que este informe sea desarrollado por profesionales de la sede regional en La Araucanía. Se espera que el informe sea presentado al Consejo antes de fin de año, para su aprobación.	

PRODUCTO 24	CUADERNO DE TEMAS EMERGENTES: "TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y DERECHOS HUMANOS"
Descripción El INDH se propone contribuir al análisis de las características de los tratados de libre comercio firmados por Chile, y su impacto en el ejercicio de derechos humanos. No existen respecto de este tema estudios que analicen el modo en que estos acuerdos incorporan los derechos humanos, ni el impacto eventual que tienen sobre los mismos. A ello busca aportar este estudio, que será externalizado.	
Avances Se ha contratado al profesional que elaborará el estudio a base de los TDR desarrollados, y se está en proceso de desarrollo del estudio, el que será entregado para aprobación antes del cierre de 2015.	

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA

PRODUCTO 25	IDENTIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE MISIONES DE OBSERVANCIA EN EVENTUAL SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS
Descripción Observaciones a distintos lugares del país donde se puedan estar vulnerando derechos humanos. Estas observaciones son realizadas por funcionarios/as de diversas unidades de la Institución. Profesionales de todas las unidades del Instituto asisten y observan el desarrollo de las acciones en situaciones de relevancia pública en materia de derechos humanos, recogiendo los antecedentes necesarios para que el INDH pueda emitir una opinión fundada a su respecto mediante un informe final que contiene las observaciones registradas y su opinión respecto de las situaciones relativas a los derechos humanos que ocurran en cualquier parte del país. Para el cumplimiento de este mandato, el INDH realizará a lo menos cuatro misiones de observación a distintos lugares del país para recopilar antecedentes relativos a materias de derechos humanos que pudieran estar siendo vulnerados. Avances Durante el período se realizan misiones de observación a Copiapó, Chañaral y Tierra Amarilla, se aprueba el informe de la misión de observación Valle del Choapa y La Legua. Asimismo, en septiembre se realizó una misión de observación a Rapa Nui a cargo del consejero Manuel Núñez. Se recibió la solicitud de realizar una misión de observación al Valle del Huasco, la que debe ser sometida a consideración del Consejo.	
PRODUCTO 26	PLAN DE SEGUIMIENTO DE CONDICIONES CARCELARIAS Y PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
Descripción El Plan de seguimiento 2015 deberá cubrir durante el primer semestre las 22 unidades penales no cubiertas en el seguimiento del 2014, de modo de publicarse, durante el segundo semestre, un Informe completo de la situación carcelaria en vistas al cumplimiento de las recomendaciones de corto, mediano y largo plazo del Primer informe. Esta segunda mitad del proceso se realizará mediante la licitación de las visitas y redacción de informes. El 2016 se terminaría con las visitas a la totalidad de los penales restantes, con objeto de generar un documento de diagnóstico y recomendaciones de corto, mediano y largo plazo respecto de cada uno y la totalidad de los penales del país. Se realizará seguimiento de recomendaciones en las regiones en las que el INDH tiene abogadas/os regionales con dos visitas al año. Se realizarán visitas en cárceles en caso de denuncias por tortura o malos tratos. Se realizará una incorporación del INDH gradual al trabajo de los Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), participando en cinco regiones durante el primer semestre del 2015, en otras cinco en el segundo semestre del mismo año y las restantes cinco durante el 2016. Avances En el Plan de seguimiento 2015 actualmente se están realizando las visitas a las 22 unidades penales no cubiertas en el seguimiento del año 2014, las que concluirán en septiembre para luego iniciar la revisión de informes por unidad penal y la elaboración del informe general sobre integridad personal. En cuanto a las visitas por denuncias de vulneraciones de derechos de personas privadas de libertad, hasta la fecha se han realizado más de 80 en distintas regiones del país. Respecto de la incorporación gradual del INDH al trabajo de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), por determinación de la UNICEF esta tarea ha sido pospuesta para el 2016.	

PRODUCTO 27	ACCIONES DE ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL EN MATERIA DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Descripción Se presentarán acciones judiciales en casos en que intervenga judicialmente el INDH, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Instituto y en el Protocolo de Función judicial, fundamentalmente en casos de tortura, trata de personas y tráfico de migrantes. Para la planificación del producto para el 2015 se propone elaborar una propuesta de intervención de litigación estratégica de los casos de tortura en que se interviene, coordinando con otros actores (sociedad civil, universidades, etc.) para que asuman las representaciones judiciales en algunos de estos casos. Se propone la intervención por medio de acciones judiciales en aquellas regiones en que el INDH no ha tenido presencia con acciones de protección de derechos.	
Avances Durante el periodo se ha presentado el siguiente número de querellas: - cinco por el delito de trata de personas o tráfico de migrantes 16 por el delito de torturas - una querella por el delito de lesiones en el caso de Rodrigo Avilés (Valparaíso), y otra en el caso de Nelson Quichillao (El Salvador), por el delito de homicidio. - dos por el delito de desaparición forzada de personas (caso José Huenante en Puerto Montt y José Vergara en Iquique). Durante el Periodo se ha presentado el siguiente número de recursos de amparo constitucional. - seis amparos por violencia policial. - siete amparos a favor de internos por violencia dentro de las cárceles Se han presentado cinco amparos del art. 95 del CPP. Se han presentado dos <i>amicus curiae</i>, uno ante el TC en el contexto del control de constitucionalidad Rol N° 2787-15 sobre proyecto de ley que regula la admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos que reciben aportes del estado y otro en el Recurso de Protección Rol N° 82.289-2015 de la I. Corte de Santiago, sobre sistemas de vigilancia con globos y cámaras Se ha presentado una intervención ante el CNTV, a consecuencia de ello se formularon cargos contra MEGA por un espacio del programa "Morandé con Compañía".	

PRODUCTO 28	ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
Descripción Cooperar con las Naciones Unidas, las instituciones regionales y mecanismos nacionales de derechos humanos de otros países en promoción y protección de los derechos humanos de acuerdo con el mandato legal. Para el cumplimiento de este producto se participará en cuatro reuniones de organismos de derechos humanos regionales y en cuatro instancias internacionales.	
Avances Chile fue examinado en septiembre por el Comité de Derechos del Niño/a, donde el Informe complementario presentado por el INDH aportó para la realización de un diálogo productivo entre el Estado y el Comité y en las posteriores recomendaciones emitidas por dicho órgano de Naciones Unidas. En el ámbito de cooperación con Naciones Unidas y el sistema regional de derechos humanos se participó en el Encuentro Regional en la ciudad de Buenos Aires, organizado por el ACNUDH sobre "Intercambio regional de buenas prácticas en materia de cumplimiento con las recomendaciones del Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas"; en la celebración del Decenio Internacional de los/as Afrodescendientes organizado por el sistema de Naciones Unidas en Chile; en la "Conferencia Internacional: 25 años por los derechos de niños y niñas"; en la Mesa de seguimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y se realizaron reuniones de trabajo con el Relator Especial sobre el Derecho a la Libertad de Reunión y de Asociación Pacífica Sr. Maina Kiai y su equipo de trabajo, como asimismo se cooperó en su visita mediante el apoyo en la obtención de reuniones y entrega de información acerca de la realidad nacional. Asimismo, se realizaron reuniones con Irene Klinger, Directora del Departamento de Relaciones Externas de la Organización de Estados Americanos.	

PRODUCTO 29	INFORME ANUAL DE DERECHOS HUMANOS 2015
Descripción El desarrollo del IA 2015 contempla la contratación de tres o cuatro profesionales para la elaboración de algunos capítulos, así como la licitación de dos estudios. El índice de contenidos será aprobado por la Dirección y el Consejo. Avances De acuerdo con lo planificado, se ha elaborado y aprobado el Informe Anual 2015, que contiene el siguiente índice de contenidos: 1. Introducción y metodología 2. Institucionalidad democrática y derechos humanos • Corrupción y derechos humanos • Institucionalidad democrática y derechos humanos 3. Derechos económicos, sociales y culturales • Pobreza y derechos humanos • Derecho al trabajo • Derecho a educación 4. Derechos civiles y políticos: • Función pública y derechos humanos • Derecho a la protección a la familia 5. Ejercicio de derechos sin discriminación • Prostitución y derechos humanos. 6. Territorios y derechos humanos • Derecho a un medio ambiente libre de contaminación • Relaciones interculturales y derechos humanos 7. Violaciones masivas, sistemáticas e institucionalizadas en el período 1973-1990 8. Recomendaciones generales y particulares. 9. Informe de gestión.	
PRODUCTO 30	SEGUNDA ETAPA DEL PLAN DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA
Descripción Durante el 2014 el Instituto Nacional de Derechos Humanos lleva a cabo una tarea de sistematización de las denuncias e investigaciones acerca de tortura, malos tratos o apremios ilegítimos, así como de las sentencias recaídas en estas conductas a nivel nacional. Dicha sistematización de jurisprudencia tiene por objeto la redacción de un documento que analice la forma de término y número de denuncias por año, las contiendas de competencia surgidas en ese contexto, la aplicación de estándares internacionales, y la magnitud de las sanciones impuestas y las medidas reparatorias establecidas en favor de la víctima. Con esta información se focalizarán de mejor forma los subsiguientes esfuerzos de protección y promoción del INDH en la materia. Durante el 2015 se continuará incorporando la nueva jurisprudencia que se origine en la materia y con dichos antecedentes se evaluará la petición de una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de DD.HH., en la que se exponga la prevalencia de la tortura en democracia, y se reiteren las críticas a los límites del tipo penal, así como la extensión de los supuestos en que opera la jurisdicción militar. Se evaluará la posibilidad de organizar seminarios con APT y convenios de litigación estratégica de casos paradigmáticos al respecto ante el SIDH. Avances Se revisaron los oficios enviados a diversos organismos del Estado solicitando cifras estadísticas. A la fecha, solo se cuenta con respuestas del Ministerio Público y de la Defensoría Penal Pública, esta última, deficiente en cuanto a la calidad de los datos. Por lo mismo, se realizó una ronda de reuniones con la Corte Marcial, la Defensoría Penal Pública, y la Corte Suprema, que tuvo por objeto contar acerca del Plan, verificar con qué información cuentan tales organismos y cómo la organizan, de manera de realizar un nuevo envío de oficios en los mismos términos, lo que está en proceso. Además, se gestiona la convocatoria a una primera reunión de una mesa interinstitucional que incluya a las instituciones del Estado en quienes residen las principales obligaciones internacionales sobre la materia, con el objeto de favorecer y promover al mejor cumplimiento de las mismas.	

PRODUCTO 31	PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y FUNCIÓN POLICIAL
Descripción Observar la función policial desde la perspectiva de los derechos humanos, elaborando un informe anual en la materia. Además se propone la elaboración de un informe temático sobre actuación policial respecto de personas pertenecientes a la diversidad sexual, así como realizar actividades de formación a los funcionarios/as de la salud respecto del abordaje de casos de tortura, malos tratos y estándares en materia de realización de constatación de lesiones por ser una problemática que se ha constatado en todos los Informes Anuales del programa.	
Avances En abril se realizó un lanzamiento de una publicación junto con ACNUD el lunes en la Escuela de Derecho de la U. de Chile denominada “Lanzamiento Publicación Protesta Social y Derechos Humanos”. Se aprobó y remitió a las autoridades competentes el Informe del PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS, FUNCIÓN POLICIAL y ORDEN PÚBLICO correspondiente al 2014. Para el Informe 2015 se realizará un capítulo acerca del control de identidad preventivo por parte de ambas policías por lo contingente del tema. Se han desarrollado 16 misiones de observación en manifestaciones públicas en el período, realizando misiones de observación en Comisarías cuando ha habido detenidos/as en el contexto de las manifestaciones públicas. Además se han realizado otras nueve misiones de observación en Comisarías cuando ha habido detenidos/as ya sea en marchas a las que no se ha realizado observación o cuando se ha denunciado abuso policial. <i>Visitas Preventivas a Comisarías:</i> En octubre de 2015 se realiza la primera “visita preventiva” a una Comisaría –en concreto la 50° Comisaría de San Joaquín–, en donde pese a haber sostenido reuniones informativas relativas al asunto con el Dpto. de DD.HH. de Carabineros, no se permite el ingreso de los funcionarios del INDH a dicho recinto frustrando la visita preventiva. Se realizó con Carabineros de Chile la primera sesión de instalación de una mesa de trabajo para abordar diversas temáticas. Dicha mesa tuvo su primera reunión en las dependencias del INDH el 22 de septiembre de 2015. Se está trabajando con la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) el borrador de un texto general de Directrices para la observación de manifestaciones por instituciones de derechos humanos, para desarrollar pautas generales y buenas prácticas de observación y monitoreo de situaciones de protesta social para defensorías del pueblo e instituciones nacionales de derechos humanos en la región.	

PRODUCTO 32	INFORMES COMPLEMENTARIOS PARA PRESENTAR A LOS ÓRGANOS Y COMITÉS ESPECIALIZADOS DE NACIONES UNIDAS Y LA OEA
Descripción Se elaborarán dos informes complementarios y se traducirán al inglés y francés, una vez aprobados por el Consejo.	
Avances En los meses que abarca este informe se ha elaborado y se ha aprobado el informe complementario al Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, y se cuenta con un borrador de informe complementario respecto de la situación de derechos de las personas con discapacidad.	

PRODUCTO 33	ESTRATEGIA DEL POSICIONAMIENTO DE LOS <i>AMICUS CURIAE</i> Y OTRAS FORMAS DE INCIDENCIA EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA
Descripción Continuar con la institución del <i>amicus curiae</i> como tercero independiente en los diferentes juicios y casos que tengan interés para el INDH, en la medida que abordan materias de derechos humanos. Incidir en la incorporación de estándares de derechos humanos mediante actividades de formación y diálogo interinstitucional con temáticas tales como tortura y condiciones carcelarias, con diversas instancias del Poder Judicial en las regiones donde el INDH tiene presencia por medio de sus abogados/as regionales.	
Avances Se han realizado y realizarán durante el 2015 varias actividades en conjunto con el Poder Judicial con presentaciones del personal del INDH acerca de diversos temas de Derechos Humanos ante Ministros/as de las Cortes de Apelaciones u otros jueces y juezas. En el 2015 estas actividades se realizan en la Región de Tarapacá, Arica y Parinacota, Región de Coquimbo, Región de Valparaíso, Región del Maule y Región del Biobío.	

PRODUCTO 34	SISTEMATIZACIÓN DE ARCHIVOS DE LA EXCOLONIA DIGNIDAD
Descripción El producto responde al cumplimiento del mandato legal de preservación de la memoria. Consiste en sistematizar y analizar la información contenida en los archivos entregados por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Jorge Zepeda. Requiere contratación de servicios de digitación en plataforma web institucional creada al efecto y la contratación de profesional especializado en análisis y sistematización de la información contenida en las fichas, compra de <i>software</i> , y equipamiento informático.	
Avances Se ha continuado el trabajo de ingreso de las fichas y archivos de Colonia Dignidad con un grupo de bibliotecarios expertos; quienes además de ingresar las fichas faltantes al sitio web, han auditado la totalidad del trabajo efectuado por la empresa Zakin, mejorando las falencias encontradas. Las personas contratadas esperan terminar el trabajo de digitación e ingreso de la información en la plataforma web para febrero de 2016.	
PRODUCTO 35	ESTUDIO DE INDICADORES SOBRE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC): SALUD Y TRABAJO
Descripción Alianza con organización no gubernamental para estudio indicadores DESC. Evaluación marcha blanca. Informe para dar cuenta de resultados (publicación online).	
Avances Se firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, a los fines de poner en marcha la primera medición de los indicadores. Entre abril y noviembre de 2015 se ha llevado a cabo la etapa de recolección de información, la que se ha centrado principalmente en la preparación y gestión de solicitudes de información pública y datos estadísticos a diversas entidades públicas, así como en la sistematización de los antecedentes recibidos. El informe final está previsto para abril de 2016.	
PRODUCTO 36	SEGUNDA ETAPA DEL PLAN DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES ANUALES 2010-2013
Descripción Se continuará con el estudio de las recomendaciones realizadas por el INDH en el periodo 2010-2013 (validación de indicadores, reformulación de los mismos, coordinación con servicios para la producción de información).	
Avances Informado en el contexto del Producto 17.	
PRODUCTO 37	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO SEGLE (SEGUIMIENTO LEGISLATIVO)
Descripción Ingresada y sistematizada toda la información y documentación disponible de la actividad legislativa desde la creación del INDH, una cierta precariedad del <i>software</i> diseñado al efecto, así como el requerimiento de nuevas funcionalidades y el cambio de sistema informático de la BCN (cooperador en el traspaso de información de la tramitación de proyectos de ley), hacen recomendable migrar a un nuevo <i>software</i> que reúna las condiciones necesarias para que el sistema opere abierto a usuarios.	
Avances Se continúa incorporando la información correspondiente al período legislativo 2015.	

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

PRODUCTO 38	DEPÓSITO, CUSTODIA, PRESERVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS COMISIONES DE VERDAD SOBRE VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE LA DICTADURA
Descripción El producto responde al cumplimiento del mandato legal de registro y preservación de información respecto de víctimas de violaciones a los derechos humanos. Consiste en el registro y preservación de la información relativa a víctimas de violaciones masivas, sistemáticas e institucionalizadas a los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar. Requiere la mantención de bóveda del Museo de la Memoria, continuidad de la digitalización de Valech I y Valech II, revisión y actualización de <i>software</i> disponibles en servidor Valech, contratación de personal para digitalización de documentos, insumos para mejoramiento de condiciones de preservación. Avances Durante 2015 se continúa con la digitalización de Valech I, la que a la fecha consta de 228.727 imágenes digitales, que corresponden a 103.441 documentos de 8.325 carpetas, contenidas en 140 cajas. Por otro lado, conforme al dictamen de Contraloría, a requerimiento judicial se continúan digitalizando carpetas correspondientes a Valech II. Algunas de estas peticiones han implicado la dedicación exclusiva de un digitalizador por largos períodos, así como un importante trabajo de edición; como es el caso de la solicitud de la ltma. Corte de Apelaciones de Rancagua, quien ofició al INDH pidiendo las carpetas de todas las personas que presentaron antecedentes a la Valech II de la sexta región. Durante el período, el Consejo del INDH ha resuelto entregar la máxima información posible dentro del marco legal, a quienes corresponde un derecho personal acerca de los testimonios y declaraciones aportadas a las comisiones Valech I y Valech II. Esta decisión implica una modificación en la operatoria del equipo de preservación y digitalización; de forma de retirar carpetas personales de quienes soliciten sus antecedentes. Para ello se ha establecido un nuevo protocolo de acción, se ha efectuado una proyección del trabajo y se ha solicitado la contratación de otro técnico. Paralelamente, el equipo de preservación y digitalización asistió a dos talleres y un curso para incorporar las últimas técnicas en preservación de documentos. Se determinó adquirir cajas y papeles y materiales especiales para preservar la documentación encontrada en cada una de las carpetas a las cuales se ha tenido acceso. Igualmente se adquirió un secador especial de papel.	
PRODUCTO 39	ARCHIVO DE SENTENCIAS JUDICIALES
Descripción El objetivo de este producto es poner a disposición de la ciudadanía la información relativa a sentencias ejecutoriadas sobre casos de violaciones a los derechos humanos en Chile entre 1973 – 1990 analizando el grado de cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos por parte de Tribunales, así como casos fallados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos relativos al Estado chileno; y de las sentencias de aquellas causas judicializadas por el INDH. Para ello se requiere contratar a estudiantes de la carrera de Derecho para analizar cada sentencia relativa a violaciones a los derechos humanos ocurridas entre 1973-1990, determinando el grado de cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos en ellas, así como también el análisis de las sentencias de la CIDH por casos ocurridos en Chile; y de las sentencias por casos judicializados por la Unidad Jurídica y Judicial del INDH, sistematizándola en una plantilla que pueble el sitio web desarrollado. Avances Se continúa a la espera de que la biblioteca de la Corte Suprema digitalice los expedientes de primera instancia para que se nos otorgue acceso a estos archivos. Se nos informó que por problemas internos aún no se realiza la compra de los robots escáner cotizados, por lo que el trabajo de traspaso de los expedientes de papel a medio digital aún no se concreta. Se contrató una persona para la alimentación del sitio web sentencias judiciales, quien ha subido la totalidad de los casos con sentencia CIDH- Estado de Chile y está trabajando en mantener actualizada en este sitio, la jurisprudencia emanada del propio INDH.	

PRODUCTO 40	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MEMORIA
Descripción Contribuir con la generación de una cultura respetuosa de los derechos humanos y con las garantías de no repetición de vulneraciones de derechos humanos, sensibilizando y concientizando a la población en general que es audiencia de espacios artístico-culturales (festivales de cine, arte y otras expresiones culturales).	
Avances - Integración de los derechos humanos en festivales de cine: entre el 22 y el 27 de septiembre se desarrolla el Fidocs 2015, que cuenta con un foco de derechos humanos con seis documentales de diferentes países que abordaron la temática. Además se realizó una mesa de conversación sobre las posibilidades didácticas de los documentales en la educación en derechos y por primera vez se entregó el premio INDH a Habeas Corpus. - Proyecto Paine: se consolida la información con la Agrupación de Detenidos Desaparecidos de Paine y Memorial Paine. El trabajo reeditado será sometido a una segunda evaluación del Comité de Publicaciones del instituto previo al ingreso a imprenta. - Concurso Fotográfico Estudiantil por la “Diversidad y No Discriminación” de la Municipalidad de Santiago, patrocinado por el INDH. - Se apoya la campaña “Por más educación en derechos humanos”, iniciativa que surge desde la sociedad civil corrigiendo contenidos y articulando con instituciones y personas relacionadas con el tema, además de otorgar el patrocinio del INDH. - Se diseñan e imprimen tres nuevos marca páginas para difundir el sitio web Defensores/as de DD.HH., para la nueva categoría de derechos laborales. - Se otorga patrocinio a la segunda versión del Concurso Fotográfico Estudiantil por la “Diversidad y No Discriminación” de la Municipalidad de Santiago. - Proyecto Sellos postales sobre derechos humanos en conjunto con Correos de Chile. Se elabora el proyecto y se define fecha de lanzamiento, que se estima en la primera semana de diciembre en las oficinas centrales de correos de Chile en Santiago. Se hizo una selección de artistas y temas. Se avanzó en la elaboración del convenio marco, no obstante, por motivos de financiamiento el proyecto se vio suspendido.	

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PRODUCTO 41	PLAN INFORMÁTICO ANUAL
Descripción Permitir al INDH mantener y mejorar su plataforma de tecnologías de información (TI), compra y desarrollo de los productos y servicios necesarios para su expansión a regiones. Servicios de gestión y soporte informático, mantención de infraestructura de TI actual, incluyendo la renovación de licencias de software, compra, renovación de equipamiento, mantenimiento y desarrollo de nuevos productos de software que permitan fortalecer las herramientas de control de gestión estratégica y administrativa.	
Avances Se formuló un “Plan Estratégico de las TI para el INDH” en el que se describe la implantación de una infraestructura tecnológica y de sistemas de información a desarrollar en el periodo junio 2015 y mayo 2016 para toda la institución. En mayo y junio finalizaron las mejoras al Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía (SIAC) y Gestión Documental (GEDOC), y se inició el trabajo de los proyectos: “Sistema Integrado de Información Institucional”, “Sistema de Reclutamiento y Selección de Personal del INDH”, “Sistema de información de apoyo a la Unidad Jurídica y Judicial”, “Accesibilidad del Sitio Web del INDH para personas con discapacidad”. El INDH conformó un “Comité de Procesos” que comenzó a desarrollar una propuesta de “mapa de procesos” para todas las Unidades. En esta misma línea se realizó la adquisición y habilitación de equipamiento (<i>hardware</i> y <i>software</i>) orientado a establecer en el INDH una “arquitectura institucional” robusta y de vanguardia, reemplazando el equipamiento obsoleto y de menor capacidad. Sistemas de información en desarrollo: “Sistema Integrado de Información Institucional”, “Sistema de Reclutamiento y Selección de Personal del INDH”, “Sistema de información de apoyo a la Unidad Jurídica y Judicial”, para los cuales se espera la entrega de los primeros prototipos, a fines del presente año. Respecto de la Accesibilidad del Sitio Web del INDH para personas con discapacidad, SENADIS acogió el requerimiento del INDH y envió un “Informe de diagnóstico de Accesibilidad Web”, el que permitirá realizar mejoras y ajustes que permitan lograr el nivel recomendado por la <i>Web Accessibility Initiative</i>.	
PRODUCTO 42	FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL (CCN)
Descripción Asegurar el efectivo funcionamiento de un órgano del INDH con el mandato de asesorar al Consejo del INDH en todas aquellas materias que se requieran. Para el cumplimiento de este objetivo se realizaron a lo menos dos sesiones de trabajo durante el año, que involucra el pago de traslados y gastos de alojamiento para aquellas personas que viven fuera de la Región Metropolitana como asimismo el traslado de sus miembros para actividades institucionales del INDH.	
Avances El Consejo, en sesión 262 de 27 de julio de 2015, aprobó la renovación del Consejo Consultivo eligiéndose a los/as 8 integrantes pertenecientes a organismos sociales y académicos vinculados a la promoción y defensa de derechos humanos y libertades fundamentales. En los meses de septiembre y octubre se recibieron las confirmaciones de que aceptaban conformar el Consejo Consultivo, las ocho personas propuestas por el Consejo y se fijó la reunión constitutiva del Consejo Consultivo Nacional para noviembre de 2015.	
PRODUCTO 43	AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA ANUAL
Descripción Obtener una opinión profesional e independiente, por medio de una empresa con experiencia en ámbito de auditoría y control del uso de recursos públicos, respecto de la situación financiera y contable del INDH, a base de la verificación del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicadas a la gestión institucional de acuerdo con el estricto apego a la normativa vigente en lo relativo al uso de recursos públicos asignados en la Ley de Presupuesto, para cuyo fortalecimiento el Consejo del INDH, en el Reglamento Orgánico de Estructura y Funcionamiento, dispuso la realización de auditorías externas, cuyo objetivo es realizar un examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros del Instituto por medio de profesionales externos e independientes que se pronunciarán respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio con el objeto de determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.	
Avances En mayo finalizó la auditoría externa realizada por la empresa Chileconsult + Audimek, la que indicó que el estado de ejecución presupuestaria presenta, razonablemente en todos sus aspectos significativos, los ingresos recibidos y gastos ejecutados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. En agosto del presente año, a solicitud de la Directora del INDH, se inició el proceso de fiscalización financiera a cargo de un Equipo Fiscalizador de la Contraloría General de la República al periodo comprendido entre 2014 y 2015. La fiscalización culminó en septiembre de 2015, con la emisión de un Preinforme de Auditoría emitido por el órgano contralor, el que fue respondido por el INDH el 26 de octubre de 2015.	

PRODUCTO 44	PLAN DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS
Descripción El Plan Integral de Capacitación tiene como objetivo “Fortalecer capacidades y competencias, que faciliten y promuevan la adquisición de conocimientos y habilidades para que los funcionarios puedan cumplir sus funciones de manera eficiente y eficaz. Las actividades de capacitación deben desarrollarse basadas en el programa de evaluación de competencias. Este programa, se encuentra en proceso de marcha blanca durante el 2014 y debe terminar su implementación durante el 2015. El enfoque consta de cuatro lineamientos principales: 1) Programas de capacitación de interés institucional, 2) Programas de formación continua, 3) Programas para la calidad de vida funcionaria y 4) Programas especiales de capacitación. La programación considera la inclusión de al menos 80% de los funcionarios del INDH. Incluye programas de introducción a temas relevantes de derechos humanos, promoción y estudios en derecho internacional, entre otros. Considera también programas de desarrollo de habilidades informáticas y herramientas administrativas.	
Avances Las actividades de capacitación institucional se han orientado principalmente en los programas “Capacitación de Interés Institucional” y “Formación Continua”, las que han incluido 13 jornadas, talleres y cursos de capacitación (nueve en Santiago, y cuatro en Sedes Regionales), las que han significado un gasto efectivo del 70% del presupuesto institucional. En términos cuantitativos, a las actividades han asistido 46 funcionarios/as (55% del total institucional), con un registro acumulado de 101 asistencias, sumando 379 horas/asistente. los programas “Capacitación de Interés Institucional” y “Formación Continua”. Entre los temas abordados se cuentan “Sistema Gestor de Documentos”, “Atención Ciudadana y Sistemas de Información”, “Género y Derechos Humanos”, “Beneficios Valech”, “Intervención y Atención en Crisis y Autocuidado”, “Conceptos Básicos de DD.HH.”, y “Preservación para Archivos y Bibliotecas”, entre otros.	
PRODUCTO 45	EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS WEB A VPS
Descripción La contratación de un servidor virtual privado (VPS) garantiza el acceso, permanente y con altos estándares de seguridad informática, de la ciudadanía a la información contenida en los servicios web institucionales. El producto responde a la obligación institucional de disponer en forma permanente de toda la información contenida en sus servicios web (servidores, sitios web, Biblioteca Digital), atendiendo al carácter público de dicha información.	
Avances Se está implementando en conjunto con otras reformas informáticas institucionales descritas en el Plan Informático.	
PRODUCTO 46	COMUNICACIÓN INTERNA
Descripción Desarrollo de un plan de comunicación interna del INDH, en el que se inserta el desarrollo de una intranet institucional que incluye un gestor de documentos en línea para consejeros/as, jefes/as de unidad y funcionarios/as, boletín institucional en línea, agenda, solicitud de permisos, compras y contrataciones, gestor de oficina de partes, biblioteca digital, entre otros. Mejoramiento de los procesos de comunicación interna para propiciar el acceso a todos/as los/as consejeros/as, funcionarios/as y jefes/as de oficinas regionales y de unidad a la información institucional y para favorecer flujos de trabajo expeditos y funcionales al interior del INDH.	
Avances Con motivo de la instalación regional de INDH y de las necesidades institucionales surgidas en el transcurso de 2015, el Consejo aprobó la creación de una Unidad de Comunicaciones, por medio de la cual se canalizará el desarrollo del presente producto en 2016.	
PRODUCTO 47	PROGRAMA COORDINACIÓN REGIONAL
Descripción Coordinar la acción institucional de los equipos regionales, tanto de Sedes como de los Abogados Regionales con el nivel central.	
Avances En el inicio del período se realizaron dos jornadas de trabajo con los/as Abogados/as Regionales. En dichas reuniones trataron temas propios de su función con la Unidad Jurídica Judicial y sobre el estado de avance de la instalación de las Sedes Regionales. El 30 de abril se realizó una primera reunión de inducción y coordinación con los nuevos Jefes Regionales de Valparaíso y Los Lagos. En el período inicial, estos nuevos Jefes Regionales han participado en reuniones del Comité Técnico Directivo de la institución. Posteriormente se han desarrollado reuniones virtuales con los/as 4 Jefes/as de Sede Regional ya instalados/as, al incorporarse la Jefatura de la Sede Regional de Antofagasta y el Jefe Regional de La Araucanía. El día 30 de abril se realizó la segunda jornada presencial, esta vez con 5 de las 6 jefaturas regionales nombradas en 2015, en la que se trataron temáticas de análisis político estratégico y apoyo estratégico operativo, con participación de todas las Unidades funcionales de la institución.	

PRODUCTO 48	DESARROLLO DE SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS
Descripción Desarrollo de un sistema que integre Estadísticas de información de DD.HH. unificadas de diferentes fuentes internas y externas. Realización de Taller de Presentación y utilización del sistema.	
Avances Durante el periodo las actividades desarrolladas están relacionadas con la identificación de fuentes de información internas y externas y la selección de estas para incorporarlas en una primera instancia al sistema, lo que ha derivado en la revisión de tipos de información generada por las Unidades INDH, selección de temáticas para incorporar al sistema de acuerdo con la estructura y formatos de la información almacenada, recopilación y almacenamiento de archivos y bases de datos y ordenamiento de planillas incorporando formatos estándares y realizando completitud de campos de información. Además, se han revisado los sistemas GEDOC y SIAC incorporándose diversos listados de clasificaciones de información para la posterior generación de reportes de cada sistema. En forma paralela, se ha avanzado con la estructura de diseño de sistema, apuntando a dar formato a la visualización de la información.	

PRODUCTO 49	PROCESOS DE SELECCIÓN
Descripción Lograr reclutamiento y selección del personal que ingresa a la institución, externalizando parte de los procesos. Gastos en publicación de llamados a concursos en diarios de circulación nacional y regional, según corresponda. También incluye gastos de Evaluación Curricular y de Evaluación Psicolaboral.	
Avances A fin de potenciar el cumplimiento de los objetivos institucionales, y en el marco de la expansión de la dotación del personal del INDH, desde inicios del 2015 se han gestionado 23 procesos públicos de Reclutamiento y Selección, tanto para cargos a nivel central como a nivel regional. Estos procesos corresponden a cargos de todas las Unidades y Sedes Regionales del INDH. Se realizó una segunda selección de los cargos profesionales para la Sede Regional de Antofagasta, debido a que los primeros se declararon desiertos por no encontrar postulantes que se adecuaron al perfil requerido. De igual modo, se declaró desierto el proceso de Profesional Abogado/a Regional para la región de Magallanes y la Antártica Chilena. Un proceso completo consta de 7 etapas, de las cuales la mayoría se gestiona en forma interna, siendo únicamente externalizada la etapa de Evaluación Psicolaboral y de Competencias. Asimismo, durante todo el 2015 se han llevado a cabo los procesos de selección directa del equipo administrativo de las Sedes Regionales, para los cargos de Asistente Administrativa Regional y Chofer Auxiliar Regional.	

INSTALACIÓN DE LAS SEDES REGIONALES

Al 31 de agosto de 2015 se encontraban habilitadas las Sedes regionales de:

- Región de Valparaíso: Blanco 1131, oficina 53,
- Región de Los Lagos: Av. Juan Soler Manfredinni 41, oficina 1302,
- Región de La Araucanía: Antonio Varas 989, oficina 501,
- Región de Antofagasta: 14 de Febrero 2065, oficina 1401.

El proceso se ha coordinado desde el nivel central para el arriendo, obras menores, contrataciones de servicio, entre otros. Las Oficinas se encuentran ubicadas en lugares estratégicos, cercano a juzgados, edificios públicos, entre otros, facilitando el acceso al público. Cada una de estas oficinas cuenta con: Sala de reuniones, 2 baños (uno habilitado para personas con discapacidad y mudador), 3 privados para un máximo de 5 profesionales, recepción, sala de espera, mini cocina, sala informática, oficinas climatizadas, con control de acceso en edificios las 24 horas, se considera estacionamiento para la camioneta institucional.

A contar de diciembre de 2015 se encontrarán habilitadas las dos últimas sedes regionales del año:

- Región del Biobío: Chacabuco 1085, oficina 401,
- Región de Arica y Parinacota: Arturo Prat 391, oficina 106.

Instalación y actividades desarrolladas en sedes regionales:

SEDE REGIONAL ANTOFAGASTA

Avances

La Jefatura Regional asumió el 24 de agosto de 2015.

El resto del equipo lo hizo en las siguientes fechas: Asistente Administrativa: 10 de agosto 2015, Chofer Auxiliar: 1 de septiembre de 2015, Abogado de Sede Regional y Profesional de las Ciencias Sociales: en una primera instancia se declararon desiertos ambos procesos de selección, luego de lo cual se llamó a nueva selección. Ambos profesionales iniciarán sus funciones el 23 de noviembre de 2015.

Las principales actividades realizadas en el período han sido:

- **Promoción:** La sede regional se ha sostenido reuniones con la mayoría de las autoridades de la región y las organizaciones de la sociedad civil, para dar a conocer la nueva sede y las funciones y trabajo del INDH. Se han contactado a todas las autoridades regionales, materializándose audiencias y reuniones con diversas instituciones tales como: Defensora Regional Pública, SENADIS, Intendencia Regional de Antofagasta, Coordinadora de SENAMA, Seremis de Educación y Justicia, Corporación Asistencia Judicial Norte, CONADI, Jefe II Zona Carabineros, SERNAM, entre otras. Con organizaciones de la sociedad civil: Agrupación de familiares y ejecutados políticos Antofagasta, Fundación para la Superación de la Pobreza, FASIC, Corporación Migra-acción, FRACTAL, Servicio Jesuita Migrante, Agrupación de detenidos desaparecidos, Agrupación Providencia, Este polvo te mata, AGEVIDA, Brigada de DD.HH., Comité de ex presos políticos, y Centro atención psicológica migrantes UCN.
- **Protección:** Actualmente la región mantiene en tramitación dos querellas por los delitos de tortura. Asimismo, se formalizó a dos carabineros en servicio activo por este delito en contra de un niño de 17 años. En materia administrativa, se solicitó a la autoridad comunal vía oficio remitir antecedentes relativos a las solicitudes de desalojo de las personas que habitan en los campamentos y la solicitud a la Presidenta de la República para materializar y acelerar la expulsiones de extranjeros en la región.
- **Educación:** Se sostuvo reunión con el rector de la UCN, Jorge Tabilo, para analizar la posibilidad de desarrollar actividades en materia de promoción y educación de derechos humanos para el primer semestre de 2016. En dicha reunión también se conversó la posibilidad de celebrar un convenio de cooperación y ver la eventualidad de incorporar al INDH, alumnos en práctica de distintas carreras afines. Asistencia al Taller de Salud migrante el 26 de agosto. Invitación a participar como relatores sobre Derechos Humanos el 11 de septiembre para el Taller de Salud y pueblos indígenas.
- **Colaboración y Atención Ciudadana:** A la fecha de cierre de este informe la sede regional aún no ha iniciado la atención de público. Las consultas ingresadas por sistema SIAC u otra vía son resueltas desde nivel central hasta que el equipo regional sea capacitado en atención de público y víctimas. Sin perjuicio de lo anterior; la sede ha ingresado cuatro consultas al sistema institucional relativas al caso de mujer asesinada en Antofagasta y que la familia solicita reapertura del caso, ya que los informes del SML no coinciden; Caso de dirigente de campamento; Denuncia de Migra-acción respecto de la vulneración de derechos de una ciudadana peruana y su hijo. Se ofició urgente a la intendencia y al DEM; y denuncia realizada por la Cónsul de Colombia respecto de dos ciudadanos de ese país que se encuentran privados de libertad y habrían sufrido golpes y tortura por parte de GENCHI.
- **Otros:**
 - Participación en el Seminario de Derechos Humanos y Acceso a la Salud de Pueblos Indígenas, para funcionarios de Salud donde se señaló el rol del INDH, se explicó que son los DD.HH. y el rol de estos. Se trabajó con una encuesta de conocimientos y materiales aportados por la sede regional a los profesionales de salud APS.
 - Observación para la manifestación y marcha ciudadana #ESTEPOLVOTEMATA (Derechos medioambientales).
 - Trabajo con la Mesa Intercultural de Antofagasta para la elaboración de un proyecto de formación y desarrollo de organizaciones de migrantes de la región.

SEDE REGIONAL VALPARAÍSO

Avances

La Jefatura Regional asumió el 30 de abril de 2015.

El resto del equipo lo hizo en las siguientes fechas: Asistente Administrativa: 25 de mayo de 2015, Chofer Auxiliar: 1 de agosto de 2015, Profesional de las Ciencias Sociales: 3 de agosto de 2015, Abogado/a de Sede Regional: 4 de mayo 2015.

Las principales actividades realizadas en el período han sido:

Promoción:

- Reuniones con Rectores de Universidades de Playa Ancha (UPLA) y de Valparaíso (UV).
- Desarrollo de base de datos de medios de comunicación e instituciones.
- Participación en Mesas y Redes (Red de Educación Superior Inclusiva-RESI; Mesa de Cultura, Memoria y Derechos Humanos; y Mesa de Derechos Humanos).
- Reuniones con Sociedad Civil: ONG Pacto Paraíso, ONG EducaSentir, Colectivo de Ex Presos Políticos, Esquina Nómada, Corporación de Desarrollo Humano ONG COTRA, Agrupación Líderes con Mil Capacidades, Colectivo 19 de Noviembre, Comisión Ética Contra la Tortura, Comisión Chilena de Derechos Humanos de Valparaíso, Marineros Antigolpistas de 1973, Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Valparaíso, Grupo Interdisciplinario de Género- Red chilena contra la violencia doméstica y sexual, Corporación Nuevos Horizontes y Comisión de Derechos Humanos del Colegio Médico de Valparaíso.

Protección: Seguimiento de condiciones carcelarias: 20 visitas a cárceles. Asesoría y defensa legal ante violaciones de derechos humanos: dos querellas (lesiones graves y tortura), más un amparo por hechos del 18 de septiembre en CP Valparaíso; Derechos humanos y función policial: Monitoreo de manifestaciones y observación de comisarías en nueve ocasiones; Posicionamiento ante el Poder Judicial: Organización de una presentación del INDDH a la Corte de Apelaciones, más organización de una charla impartida por la UJJ; Coordinación interinstitucional: Formación de una Mesa de Trabajo Interinstitucional en materia penitenciaria.

Educación: Con UPLA, articulación de cursos optativos y oferta de postgrado; con UV, articulación de cursos optativos y oferta de postgrado, y relacionamiento con Centros de Estudios Gerópolis y Núcleo de Estudio de Género; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), reconocimiento regional de derechos humanos; con Universidad de Viña del Mar (UVM), análisis curricular de las carreras de Trabajo Social, Psicología, Sociología y Derecho, avances para firma de convenio marco y creación de observatorio de derechos humanos; Charlas y propuestas de capacitación a instituciones del Estado: Prefectura de Carabineros de Valparaíso; Dirección Regional de Gendarmería de Chile y CDP de Limache; Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso (CAJVAL); municipios y organizaciones adjudicatarias del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI); Organizaciones de la Sociedad Civil: Charlas-talleres en el marco del "Programa 1000 Científicos 1000 Aulas", en Semana de la Ciencia y la Tecnología de Explora CONICYT; Laboratorio de Derechos Humanos con ONG EducaSentir, en Liceo Coeducacional La Igualdad; Presentaciones en seminarios y foros: "II Ciclo de Encuentros sobre Protección y Defensa de los Derechos Ciudadanos", Universidad de Las Américas. Comentario del estudio "Condiciones de vida en los centros de privación de libertad en Chile. Análisis a partir de una encuesta aplicada a seis países de Latinoamérica" (CESC, Universidad de Chile-PNUD).

Estudios: Recolección de datos y estudio de informes de la Región de Valparaíso. Análisis de datos bivariados sobre realidad regional de la III Encuesta Nacional de Derechos Humanos. Formación de equipos multidisciplinarios para el levantamiento de centros y cátedras de Derechos Humanos, con la UPLA y UV.

Colaboración y Atención Ciudadana: Atención de Público: Determinación de procedimientos y horarios, y capacitación en sistemas GEDOC y SIAC. Atención de denuncias directas o derivadas por la UCOL.

Extensión: Coorganización del Seminario "Reincidencia y Políticas de Reinserción Social", con SEREMI de Justicia y UV. Propuesta de seminario anual de Derechos Humanos con UV.

- **Otros:** Monitoreo y acompañamiento huelga de hambre de expresos políticos, en Consejo de la Cultura y Partido Socialista de Valparaíso. Posicionamiento de la Sede Regional Valparaíso mediante reuniones protocolares y de trabajo con instituciones públicas: Prefectura de Carabineros y Jefatura V Zona de Valparaíso, Presidencia de Corte de Apelaciones, Dirección Regional de Gendarmería de Chile, Defensoría Regional, Fiscalía Regional, Gobernador Provincial, Director Regional del Servicio Médico Legal, Corporación de Asistencia Judicial (CAJVAL), Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior; Hospital Carlos Van Buren, Instituto Nacional de la Juventud, Servicio Nacional de la Mujer, Seremi de Trabajo y Previsión Social, Director del Parque Cultural de Valparaíso, Museo Histórico y Arqueológico de Quillota, Dirección Provincial de Educación de Valparaíso y Directora Regional de Senadis.

SEDE REGIONAL LA ARAUCANÍA

Avances

La Jefatura Regional asumió el 19 de agosto de 2015.

El resto del equipo lo hizo en las siguientes fechas: Asistente Administrativa: 10 de agosto 2015, Chofer Auxiliar: 1 de septiembre de 2015. El abogado ya se encontraba en funciones con anterioridad a la apertura de la oficina; profesional de Ciencias Sociales: septiembre 2015.

Las principales actividades realizadas en el período han sido:

- **Protección:** En agosto el Jefe de la sede Regional viaja a la ciudad de Puerto Montt para realizar la "Misión Observación Décima Región de los Lagos". Visita a la comunidad San Juan de la Costa, se entrevista con comunidades del sector: Comunidad Maicolpi, Newenche, Comunidad Melillanca Guanqui, Comunidad ÑukeMapu, Comunidad ÑukeMapu, Comunidad Putrucohue Sector Amopilmo, Asociación Mapuche Lafkelmapu.
- **Colaboración y Atención Ciudadana:** En agosto de 2015 se realiza traslado y asistencia a víctima de querrela INDH RUC 1401070029-K, SML ANGOL. El 27 de agosto de 2015 se asiste a la Inauguración Oficial Defensoría Penal en ciudad de Nueva Imperial. El 27 de agosto de 2015 se realiza entrevista con Sr: Cristián Huichiqueo Buenopitray en contexto recurso de amparo contra Carabineros. Ciudad de Loncoche. El 29 y 30 de agosto de 2015 se viaja a la ciudad de Concepción, alegando Recurso de Amparo, Rol 132-2015 en la Corte de Apelaciones en la ciudad de Concepción.

Otros:

- Se coordina y asiste a evaluadores externos, "Evaluaciones Psicolaborales" para el cargo de Profesional de las Ciencias Sociales a realizarse en la Sede Regional de la Región de La Araucanía.
- Se elabora un Directorio Institucional con contactos relevantes en la Región de La Araucanía, conforme ha sido solicitado por UAF- Informática, enviado a Santiago según formato requerido.

SEDE REGIONAL LOS LAGOS

Avances

La Jefatura Regional asumió el 21 de abril de 2015.

El resto del equipo lo hizo en las siguientes fechas: Asistente Administrativa: 25 de mayo de 2015, Chofer Auxiliar: 1 de junio de 2015, Profesional de las Ciencias Sociales: 21 de julio de 2015, Abogado/a de Sede Regional, asume la Abogada Regional dependiente de la Unidad Jurídica y Judicial.

Durante el periodo se ha desarrollado un amplio trabajo en distintos ámbitos de la misión institucional, realizando esfuerzos por cubrir el territorio regional, en sus cuatro provincias. Adicionalmente durante el periodo se ha intensificado el trabajo con Unidades Penales, Fiscalía, Defensoría Penal Pública y otras organizaciones en la Región de Los Ríos.

Las principales actividades realizadas en el período han sido:

Educación y Promoción:

- Participación en Mesa contra la violencia hacia la Mujer de Puerto Montt y Puerto Varas; sensibilización en DD.HH. con Funcionarios/as de Carabineros de Chile de la provincia de Chiloé, Participación en Seminario Protesta Social y DD.HH. en Osorno; Trabajo con equipo académico de CEDER-Universidad de los Lagos, y con Área comunitaria de la Escuela de Psicología U. Austral; Participación en clase de DD.HH. de la Escuela de Formación Policial de Carabineros en Ancud y Puerto Montt; Sensibilización de funcionarios/as de Carabineros de Chile de la provincia de Chiloé, logrando desarrollar en el periodo tres reuniones con más de 70 funcionarios/as de Carabineros, oficiales, suboficiales y carabineros en servicio activo, actividad que contó con el apoyo de la Prefectura de Chiloé; Se realizó una Clase de Derechos Humanos para el Grupo de Formación de Ancud de la Escuela de Formación de Carabineros, donde asistieron más de 120 carabineros alumnos.
- Participación en Mesa de Aborto (tres causales) en sector Mirasol organizado por Sernam; Sensibilización en Gendarmería, C.P. Osorno en temática de Igualdad y No Discriminación; Participación en Estudio de prefactibilidad en relación con la Licitación de Museo de la Memoria realizada por Dirección de arquitectura de MOP y Seremi de Bienes Nacionales, dirigida a los consultores que participan en el proceso. Sensibilización con Dirigentes de Campamentos de la ciudad de Osorno en colaboración con Techo Chile.
- Participación en Seminario de Intercambio de saberes y prácticas políticas mapuches en la ciudad de Puerto Montt. También organizada por SERNAM, se participó en Capacitación en Violencia Sexual y derechos Humanos, ocasión en la que se pudo trabajar temáticas de Derechos Humanos, Rol del INDH, y Litigio Estratégico en Género y Derechos Humanos con equipos psicosociales y jurídicos de toda la región como con los abogados regionales de SERNAM desde Puerto Montt al sur; Seminario de Gendarmería de Chile respecto de su rol de Garante del Estado organizado por Dirección Regional; Participación en Conversatorio de Construcción de Identidad y DD.HH. para alumnos de Universidad Santo Tomás en Puerto Montt organizado por Mogalet; Conversatorio de Aborto (tres causales) en comuna de Frutillar organizado por Sernam.

Colaboración y Atención Ciudadana: Envío de antecedentes para inscripción en Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil de CEADA; Participación en Actividad conmemorativa en memoria a las víctimas del 11 de Septiembre; Participación en Acto conmemorativo del día del Ejecutado político con equipo PRAIS; Visitas frecuentes a cárceles de Valdivia, Osorno y Chiloé para verificar situación de internos/as; Atención de personas, víctimas de violaciones graves y sistemáticas del pasado ante problemas con sus procesos de certificaciones de beneficios o su situación de calificación legal; Reuniones mensuales con la Defensoría Penal Pública de Los Ríos.

Otros: Inauguración de la Sede Regional, con la presencia de autoridades regionales, entre ellos Intendente Regional, general X Zona Policial; Seremis de Gobierno de Justicia y Salud, Fiscal Regional (S), además de organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Agrupaciones de Derechos Humanos, Lonkos y Werkenes de comunidades Mapuche, organizaciones de personas con discapacidad y de diversidad sexual; Presentación de querrela caso José Huenante por desaparición forzada contra todos quienes resulten responsables; Desarrollo de Misión de Observación en sector San Juan de la Costa; Participación en jornada de Derechos Sexuales y Reproductivos con agrupación de Mujeres Lafquenchas de San Juan de la Costa; Coordinación con CAJ, Defensoría Penal Pública, Defensoría del Pueblo, Universidad San Sebastián para derivación de casos y gestión de convenios de colaboración; Reuniones de coordinación con Alto Mando de Carabineros y Gendarmería de Chile regionales respecto de casos y situaciones de vulneración de derechos y rol de INDH; Participación en mesa sector Justicia Los Ríos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO CUATRIMESTRE¹

Durante este segundo cuatrimestre el gasto se ha mantenido alrededor de los seiscientos millones de pesos, llevando a la fecha 65,20% de ejecución.

	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
TOTAL DE GASTOS	3.857.965.835	2.515.224.157	65,20
GASTOS EN PERSONAL	2.333.626.000	1.713.313.496	73,42
Remuneración C. del T.	2.068.449.297	1.547.703.445	74,8
Comisiones de servicio	48.828.339	45.531.869	93,2
Honorarios a Suma Alzada	141.348.364	65.836.554	46,6
Dietas de Consejeros	75.000.000	54.241.628	72,32
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.049.118.000	508.032.715	48,42
Gastos para funcionamiento	663.715.707	351.965.353	53,0
Publicidad y Difusión	104.800.000	39.118.284	37,3
Servicios Técnicos y Profesionales	280.602.293	116.949.078	41,7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.123.000	5.500.000	3,98
Universidades Privadas	73.123.000	0	0,0
Fomento a la Producción cultura en DD.HH.	37.000.000	2.000.000	5,4
Universidades Públicas	28.000.000	3.500.000	12,5
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	302.770.000	254.049.111	83,91
Vehículo	90.000.000	31.756.178	35,3
Mobiliario y Otros	73.199.000	87.642.590	119,7
Máquinas y Equipos	16.740.000	15.830.559	94,6
Equipos Informáticos	86.431.000	109.677.608	126,9
Programas Informáticos	36.400.000	9.142.176	25,1
SALDO INICIAL DE CAJA	34.328.835	34.328.835	100,00

¹ Actualmente la institución se encuentra migrando la plataforma de gestión financiera desde el sistema SIGFE a la nueva versión SIGFE 2.0, razón por la que la ejecución presupuestaria al cierre de agosto de 2015 considera únicamente gastos devengados y pagados, lo que incide en un porcentaje menor al real.

USO DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

Respecto de las adquisiciones de bienes y servicios estas se han realizado en su totalidad mediante el sistema de compras públicas, utilizando las licitaciones públicas estatales e institucionales como el mecanismo normal de adquisición con 65,37% de los gastos por esta vía, lo que implica el 86,35% del total de las operaciones. Así también, como lo considera la ley de compras para los gastos específicos hemos utilizado la modalidad de tratos directos para 45 operaciones de las 447 y que en su totalidad representa al 12,60% del monto gastado y el 9,62% del total de las operaciones.

TIPO DE COMPRA	MONTO EN \$ ACUMULADO DICIEMBRE	PORCENTAJE MONTO	NÚMERO DE OPERACIONES	PORCENTAJE OPERACIONES
Convenio Marco	405.978.596	65,37	386	86,35
Licitaciones Públicas	124.296.008	20,01	12	2,68
Licitaciones Privadas	3.000.000	0,48	1	0,22
Convenios	6.268.165	1,01	3	0,67
Trato directo gasto de representación	3.254.880	0,52	2	0,45
Trato directo costo de evaluación menos 100 UTM.	58.778.819	9,46	38	8,50
Trato directo proveedor único	310.320	0,05	1	0,22
Trato directo reposición o complemento de equipamiento o servicios	19.130.716	3,08	4	0,89
Subtotal	621.017.504	100,00	447	100,00
Universidades Públicas	3.500.000		1	
Fomento a la Producción Cultura en DD.HH.	2.000.000		1	
Contratos	77.857.271		9	
Gastos menores	36.030.369		77	
Gastos básicos y arriendos	20.971.364		46	
Reembolso pasajes y permisos de circulación	6.205.318		85	
Gasto en personal	1.713.313.496		0	
Desahucios e indemnizaciones	0		0	
Servicio de la deuda	34.328.835		0	
Total gasto INDH	2.515.224.157		666	

DONACIONES Y APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Hasta el momento el INDH no ha recibido ninguna donación, herencia o legado. El presente año tampoco ha recibido fondos de parte de organismos internacionales.